



HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría Técnica de Acreditación Boletín No. 4 Julio – Agosto de 2020



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Talento y conocimiento para el desarrollo regional



BOLETÍN INFORMATIVO No. 4 DE 2020

¿Qué ha pasado en Unillanos?

En la cuarta edición del año 2020, desde la Secretaría Técnica de Acreditación les contamos sobre los sucesos más importantes que han ocurrido a la fecha.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Resolución Académica 061 de 2012 “Por la cual se adopta el Modelo Autoevaluación y Autorregulación de la Universidad de los Llanos y los mecanismos para su desarrollo”, establece

cinco (5) fases en el proceso con miras a la Acreditación Institucional.

Cumplido el mes de agosto, se dio cumplimiento a la construcción de la versión final del informe de Autoevaluación Institucional que corresponde a la fase No. 4 **“Informe final: elaboración y aprobación de informes”**.

En esta fase, se realizaron jornadas de trabajo para la emisión de juicios y valoración de las características y factores, las cuales se llevaron a cabo con el acompañamiento de los líderes de las dependencias asociadas a los 12 factores del proceso de Autoevaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA, así como los miembros del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, conformado por la Vicerrectora Académica, el Director General de Currículo, el Secretario Técnico - Comité Evaluación y Promoción Docente, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Representante de los Decanos - Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, la Directora de la Escuela en Pedagogía y Bellas Artes, el Secretario Técnico de Acreditación, el Asesor Externo y los Profesionales de Apoyo del proceso de Autoevaluación Institucional. De igual manera se construyeron los diferentes anexos que deben ser entregados al CNA y se realizaron ajustes en la redacción del documento, de acuerdo a las sugerencias de los líderes de proceso y del Comité anteriormente mencionado.

Los temas abordados y los resultados del proceso para cada uno de los factores, fue el siguiente:

Factor 1

Misión y Proyecto Institucional

- Plataforma estratégica
- Propósitos: PDI a largo plazo
- Estrategias y programas en planes de acción rectorales y de facultades
- Planes indicativos con metas, tiempos, recursos financieros y líderes

Calificación del Factor: 4,3

Factor 2

Estudiantes

- Estrategias estudiante familias
- Estudiantes beneficiados
- Reglamento Estudiantil
- Régimen disciplinario
- Tasa de deserción
- Inclusión
- Programa de Retención Estudiantil
- Sistema de estímulos y convenios
- Procedimientos de seguimiento y control eficaces
- Descuentos socioeconómicos en matrícula
- Participación en los órganos de dirección
- Criterios de ingreso y de permanencia

Calificación del Factor: 4,6

Factor 3

Profesores

- Categorías
- Estímulos
- Planta global
- Derechos y deberes
- Sistema de evaluación
- Régimen disciplinario
- Acuerdo Superior 002 de 2004
- Acuerdo Superior 013 DE 2014
- Política de vinculación y el procedimiento
- Régimen de vinculación y de promoción
- Inhabilidades e incompatibilidades
- Situaciones administrativas

Calificación del Factor: 4,5

Factor 4

Procesos Académicos

- Procesos de evaluación de programas, GAP
- Participación de docentes en movilidad internacional
- PEI: procesos académicos y curriculares, políticas, criterios y directrices encaminadas a la modernización de los planes de estudio teniendo en cuenta la flexibilización curricular, la interdisciplinariedad y, más recientemente, la internacionalización.
- Políticas, estrategias y mecanismos para fortalecer la investigación formativa
- Nuevos programas, modificaciones para las renovaciones y ampliar el lugar de desarrollo.
- Políticas, criterios y procedimientos son revisados por el Sistema Integrado de Gestión.
- Lenguas extranjeras en la Institución. Plan de Bilingüismo
- Uso de tecnologías aplicadas al aprendizaje y al conocimiento
- Modificación de planes / autoevaluación

Calificación del Factor: 4,4

Factor 5

Visibilidad nacional e internacional

- Referencia de tendencias nacionales e internacionales
- Convenios de cooperación académica
- Inversión de la Universidad en internacionalización en movilidad
- Estudios posgraduales realizados en universidades relevantes

Calificación del Factor: 4,2

Factor 6

Investigación

- Unidades del sistema con soporte administrativo
- Al menos 5% del presupuesto a investigación
- Líneas de investigación
- 416 publicaciones en el periodo 2015 – 2019
- DGI Gestión y apoyo de la investigación en procesos internos y externos
- Criterios de investigación, con políticas y estrategias para fomento y materialización de investigación formativa e investigación propiamente dicha.
- 38 grupos (6 en B, 31 en C y 1 reconocido, 45 investigadores categorizados, 3 Senior, 11 Asociados y 31 Junior en SNCTI).
- Flexibilización curricular
- Líneas de profundización
- 39 laboratorios soporte

Calificación del Factor: 4,5

Factor 7

Pertinencia e Impacto Social

- La Universidad de los Llanos “El proyecto estratégico más importante de la Orinoquia” ha impulsado comunidades y personas para generar un desarrollo sostenible.
- Investigación para dar respuesta a las necesidades de la región y del país
- Participación de graduados en órganos institucionales en crecimiento
- Se requiere mayor participación de graduados en construcción curricular de programas.

Calificación del Factor: 4,1

Factor 8

Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

- Evaluación permanente de cumplimiento de metas
- Consultas a la comunidad académica
- Auditorías internas, PM y sostenibilidad
- Criterios de evaluación de profesores y personal administrativo
- Planeación de gestión institucional y toma de decisiones Indicadores de gestión de procesos.
- Aplicación de políticas y estrategias: monitoreo de cumplimiento y mejoramiento de los procesos institucionales.
- Políticas y estrategias de autoevaluación y planeación que permiten desarrollar las funciones misionales.
- 8 programas Acreditados de Alta Calidad, Acreditación Institucional
- Sistemas de información

Calificación del Factor: 4,5

Factor 9

Bienestar Institucional

- Política de Bienestar Institucional, Acuerdo Superior 025 de 2002
- Servicios de psicología
- Comité de Convivencia Laboral
- Medios de divulgación digitales y físicos
- Comité Universitario de Prevención y Atención del Acoso Laboral
- 61.572 participaciones de estudiantes, 1.048 profesores, 5.314 administrativos y 268 egresados.
- Áreas: Salud, Cultura, Desarrollo Humano, Socioeconómica, Recreación y Deporte.
- Talento humano Bienestar Institucional: equipo administrativo, profesionales de apoyo instructores, médicos, enfermeras y monitores, inversión \$3.835'689.462 entre 2015 y 2019.

Calificación del Factor: 4,3

Factor 10

Organización, Gestión y Administración

- Administración al servicio de la academia
- Manual de Funciones
- La Universidad cuenta con sistemas de información
- El SIAU permite consultar la parte académica de los estudiantes
- El Sistema Integrado de Gestión respalda la gestión institucional integrando normas de la familia ISO: 900 : 2015.

Calificación del Factor: 4,1

Factor 11

Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

- Convenios interinstitucionales, sitios de práctica
- Permisos ambientales para planta física
- Infraestructura física: luminosidad, sonoridad y accesibilidad; Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Sistema de Información de biblioteca, laboratorios (39), herramientas y tecnologías aplicadas al aprendizaje, TIC, virtual 2, plataforma Moodle, equipos de cómputo.
- Mecanismos y estrategias: mantenimiento de infraestructura, implementos físicos
- Trámites plan de desarrollo físico según determinantes ambientales, viales, de riesgo y tecnológicas.
- Gestión de residuos sólidos, manejo de residuos peligrosos (Químicos, hospitalarios y RAEE).
- Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS, con programas de formación y educación, segregación en la fuente, de desactivación, movimiento interno de residuos y manejo externo.

Calificación del Factor: 4,4

Factor 12

Recursos Financieros

- Ingresos nación, 40%
- Recursos propios (fuentes internas y externas)
- Estabilidad financiera, perspectivas de ingreso de recursos y planeación de gastos.
- Reinversión de excedentes en contratación de personal docente y gastos relacionados con el quehacer institucional.
- Recursos optimizados en funciones misionales institucionales y proyectos priorizados con base en PEI, PDI, PAI.
- Viabilidad financiera: generación de recursos propios, programas de posgrado y venta de servicios.
- La institución no posee deuda pública ni privada

Calificación del Factor: 4,6

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Durante 2018, el programa de Ingeniería Electrónica realizó su proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad, del período 2012 – 2017, el cual se radicó en la plataforma del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES – CNA) en diciembre del mismo año.

La visita de Pares Académicos se recibió durante los días 20, 21 y 22 de marzo de 2019, y producto del respectivo trámite de este proceso, mediante Resolución No. 013202 de fecha 17 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional otorgó Acreditación de Alta Calidad por cuatro años al Programa, reconocimiento público de la sociedad y el Estado respecto a las condiciones en que éste se oferta. Además, en esta misma norma, otorgó de oficio, renovación de registro calificado al Programa. Entre las fortalezas que el MEN destaca del Programa, se encuentran las siguientes:





ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

A la luz del artículo 222 de la Ley 1753 de 2015, que determinó la obligatoriedad para los programas académicos de educación, de someterse al proceso de acreditación de alta calidad, el programa de Licenciatura en Educación Infantil realizó su primer ejercicio de autoevaluación con tal fin, cuyo resultado fueron recomendaciones claras del Consejo Nacional de Acreditación –CNA para el fortalecimiento del Programa, con el propósito de que éste se volviese a presentar al proceso referido.

El Programa y la Institución asumieron dichas recomendaciones y en diciembre de 2018 se radicó el Informe de Autoevaluación del período 2013 – 2017, con fines de acreditación de alta calidad y

se recibió la respectiva visita de Pares Académicos durante los 13, 14 y 15 de marzo de 2019. Como resultado, mediante Resolución No. 013236 de fecha 17 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional otorgó Acreditación de Alta Calidad por cuatro años y renovó de oficio el registro calificado del Programa. De igual manera, al hacer este público reconocimiento, el MEN destacó las siguientes fortalezas del Programa:



LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS RECIBE LA PRIMERA VISITA VIRTUAL DE PARES ACADÉMICOS

Dadas las consecuencias que ha traído consigo la pandemia producida por el Covid 19, que a nivel mundial ha provocado cuarentenas y distanciamiento social, el Ministerio de Educación Nacional ha expedido normatividad que permite flexibilizar sus procesos en esta situación, entre ellas, ha establecido la realización de las visitas de Pares Académicos en procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad, de manera virtual, con apoyo de tecnologías de la información y la comunicación, y definió en la “Guía de Recomendaciones Técnicas para realizar visitas de verificación”, una serie de requisitos que deben cumplir las instituciones de educación superior, que permitan desde el componente tecnológico, el contar con una serie de recursos mínimos relacionados con recursos de espacio, hardware, red, software, video, fotografía, repositorio y de personal técnico, que faciliten en el contexto actual realizar dicho trámite.

Durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2020, el programa de Especialización en Ingeniería de Software de la Universidad de los Llanos atendió la primera visita de Pares Académicos bajo esta dinámica, cuya agenda se inició con una reunión entre los Pares Académicos, la Secretaría Técnica de Acreditación, la Oficina de Sistemas, y el equipo de la Facultad, la Escuela y el Programa a visitar, para revisar que realmente la Universidad contara con todos los requerimientos estipulados por el MEN. Las visitas a instalaciones institucionales y del programa, se surtieron mediante videos previamente elaborados, todas las actividades programadas en la respectiva agenda se cumplieron a cabalidad, y la Universidad y el Programa entregaron toda la información requerida por los Pares Académicos.



Imágen reunión virtual de la visita de pares académicos, Especialización en Ingeniería de Software

Esta experiencia demandó de la articulación del trabajo de la Secretaría Técnica de Acreditación, la Oficina de Sistemas que se encargó de los requerimientos técnicos de conexión, plataformas, software, y brindó asesoría y acompañamiento permanente antes y durante la visita; el Centro de Medios, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, que elaboró los videos; el Programa a visitar y la Facultad a la cual está adscrito, quienes además de su propio rol, extendieron su colaboración facilitando la plataforma Zoom como segunda opción para realizar las reuniones.

La sinergia generada llevó a cumplir los objetivos trazados para dicha visita de verificación de condiciones de calidad, y se espera que se mejore el desarrollo de cada nueva visita, hasta lograr perfeccionar las condiciones exigidas por el MEN para tal fin.

MEN OTORGA REGISTRO CALIFICADO A LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Después de realizar los trámites necesarios ante el Ministerio de Educación Nacional, el programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibe Registro Calificado por siete (7) años para su oferta.

A través de la Resolución N° 011484 de julio 03 de 2020, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado al programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos, lo cual permite a la Institución ofertar el Programa Académico durante los próximos siete (7) años en metodología presencial en la ciudad de Villavicencio, con una duración de 4 semestres, periodicidad de admisión anual, con un total de 57 créditos académicos, 20 estudiantes a admitir en el primer período y es maestría modalidad investigación.

Sin duda, este es el resultado del trabajo responsable de un equipo conformado por docentes, directivos, estudiantes, egresados y administrativos, que trabajan día a día por alcanzar estándares de calidad, reconociendo con este logro un avance hacia el camino de la acreditación institucional.



Imágen resolución MEN No. 011484 de 03 de julio de 2020, registro calificado Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo

Notas sobre avances en autoevaluación y acreditación institucional

Con pandemia prolongada, sin previsión de la duración y aún sin cuantificar los efectos crecientes sobre la vida productiva y social de los colombianos, las actividades de trabajo remoto en casa de quienes prestan servicio a Unillanos sin considerar tipo de vinculación, ha sido la constante.

Las adaptaciones a esta modalidad de trabajo incluyen a todas las instancias, dependencias y organizaciones que permiten el funcionamiento del estado y las instituciones, como es el caso de la Secretaría Técnica de Acreditación. En este sentido, los entes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, incluyeron las visitas externas de evaluación en modalidad virtual apoyados por las Tecnologías de la Información y Comunicación, atendiendo las recomendaciones sobre bioseguridad y restricción de movilidad, para el efecto se establecieron las medidas pertinentes a través de guías de recomendaciones técnicas, situación que obligó a las IES a movilizar recursos humanos, tecnológicos y económicos para atender la contingencia y avanzar en el desarrollo de los procesos relacionados con Registro Calificado de programas y Acreditación de Alta Calidad de programas e instituciones.

En la Universidad de los Llanos en el mes de agosto se atendió visita de evaluación externa con fines de Registro Calificado, el programa de Especialización en Ingeniería de Software de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, actividad que aporta al conocimiento y experiencia para el desarrollo de este tipo de visitas, si bien, se hayan presentado algunas situaciones no previstas, el resultado del proceso es satisfactorio, todas las

actividades establecidas previamente en la agenda fueron cumplidas; es pertinente agradecer a la Oficina de Sistemas por su apoyo y soporte técnico, al equipo de la Secretaría Técnica de Acreditación, a los profesores del Programa y la Facultad, y a la Dirección General de Proyección Social por su contribución en la elaboración de los videos apropiados para la visita.

En el proceso de Acreditación Institucional, se avanzó en la edición del informe de autoevaluación con la actividad de calificación y juicios de valor de los factores de acreditación, en sesiones con los líderes de esos factores y del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, apoyados por la asesoría externa y las instancias de Unillanos involucradas en este proceso.

En compensación al esfuerzo desplegado por la Institución en cumplimiento de sus funciones misionales, durante el mismo mes de agosto, se notificó a la Universidad la Resolución 011484 del 03 de julio de 2020 en la cual se otorga Registro Calificado a la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. Con este Programa se amplía la oferta de formación en alta calidad a nivel de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, que contribuirá en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y progreso en el Meta y los Llanos Orientales, mediante la contribución a la búsqueda de solución de los problemas regionales en esta área del conocimiento, además de contribuir al desarrollo de agendas, programas y proyectos de investigación, dada la modalidad de la Maestría. ¡ÉXITOS COLEGAS!

Víctor Libardo Hurtado Nery
Secretario Técnico de Acreditación
Universidad de los Llanos

